



SELLO CUARTO, QUARENTA  
MARAVEDIS, AÑO DE  
MIL SETECIENTOS NOVENIA  
Y SEIS.

Habiendo conferido la Ciudad sobre el contexto =  
Acordo y en madha Exposicion adho Capitulo para qd se pda  
obre lo qd afecta que haya lugar; Por lo que respecta á la otra  
postura de D. Josef Cortes y Mira, ante el Sr. D. Juan de Utrera de ella, y  
ralio desta sala su hermano el Sr. D. Domingo Cortes y  
Tuxedo, y por puer de mala gana conferencia en la aruñto por  
disposicion de esta Ciudad entro en esta sala adho D. Esteban y se le  
entere de lo referido que ha puesto este Ayuntamiento en  
condiciones, siendo una de ellas de qd se ha de entregar la  
Cuenta del gasto ocasionado en la recoleccion del Vieve, y qd  
haya de venir calificada con los <sup>mos</sup> documentos para conoizim.  
de la cantidad imbuñida, y satisfazer al Porton los qd hubiere  
saxado en ella; Cuya condicion es qd se pda á la qd tiene puesta  
D. Pedro Gomez G. de la catonze y la tiene admitida esta Ciud.  
de qd se enterado, allano y ofrecio estar y pasar por las disposi.  
de la Ciud.; En cuya inteligencia admitio tambien dha  
postura, no habiendo incompatibilidad con su hermano el  
Capitulan = En cuyo estado bolbio á entrar en esta sala  
el Sr. D. Domingo Cortes, y se le entere de lo qd anteres. <sup>ter</sup> de el  
negozio = Del Ayuntamiento en conformidad de todo lo  
referido = Acordo queda ha posturar se pongan en el Expediente